

### Acta de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 05

Sesión : Nº 5

Carácter : Extraordinaria.

Fecha : 31 de mayo del 2024.

Convoca a la sesión: El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez

Actúa como Ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Sra. Yuliana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz,

**Participan de la sesión, el director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo Orellana, doña María Luz Pulgar Ríos, Directora DAF (S) , doOn Alejandro Fariña Urrea Director Desarrollo Comunitario**

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín** saludando a todos los presentes siendo las **09:03 horas**, para seguidamente ceder la palabra al **Presidente de Mesa alcalde de la comuna don Manuel Macaya Riquelme**, quien saluda a los presentes y los vecinos conectados de forma On line.

#### 1.0.- TABLA ORDINARIA:

##### Temas a Tratar en Sesión

**1.1.- Informe Técnico Nro. 056, de fecha 24 de mayo del 2024 de parte de Director de SECPLAC**, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para celebrar contrato con los proveedores que a continuación se detallan, por las siguientes licitaciones que superan las 500 UTM:

- Construcción Canchas de Pasto sintético Estadio Municipal, Construcción, cancha Futbolito Sector estadio municipal, Collipulli, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por \$92.113.226, Recursos PMU-IRAL-SUBDERE
- Construcción Canchas de Pasto Sintético Estadio Municipal, Construcción, cancha Nro. 2 de fútbol con pasto sintético, Collipulli, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por un monto de \$368.251.399, Recursos Municipales.

**Se encuentra presente para entregar antecedentes el Director de SECPLAC, don Joaquín Gallardo** quien aporta lo siguiente, que el informe habla de la Licitación Construcción Canchas de Pasto Sintético Estadio Municipal, tiene dos líneas, que involucran la construcción de la cancha de futbolito sector estadio que fue ya aprobada por el concejo con recursos SUBDERE; también la construcción de cancha número dos de futbol con pasto sintético también aprobado por el concejo municipal, pero con recursos municipales. La estrategia que utilizaron como SECPLAC, entendiendo que van a trabajar en el mismo predio denominado Estadio Municipal de Collipulli, es una licitación con dos líneas, pero un solo oferente para dichos contratos, en donde cada uno va a tener su proyecto y para que sea más óptimo desde el punto de vista de los recursos y de la operatoria en el terreno.

Para lo que es el contrato número uno, denominado **Construcción Canchas de Pasto sintético Estadio Municipal, Construcción cancha Futbolito Sector estadio municipal**, Collipulli, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por \$92.113.226, Recursos PMU-IRAL-SUBDERE donde hubieron 6 empresas oferentes; para el proyecto denominado **Construcción Canchas de Pasto Sintético Estadio Municipal, Construcción, cancha Nro. 2 de fútbol con pasto sintético, Collipulli**, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por un monto de \$368.251.399, Recursos Municipales.

**Opina la concejala Jacqueline Ponce**, que está muy bueno que se puedan aprobar estos proyectos por las canchas que se necesitan en el estadio, por lo que va a realizar una acotación no una crítica, pero igual deben estar en carpeta las fechas, el presupuesto con los nombres ya que hay muchas canchas en algunas villas que se encuentran en mal estado para que lo tengan presente.

**Don Joaquín Gallardo SECPLAC**, realiza alcance que en ambos proyectos los recursos fueron aprobados por ellos como concejales. **La Concejala le indica que** deben pensar que igual existen Multicanchas en mal estado, pero se acepta la propuesta de pensar en realizar multicanchas.

**Concejala Yuliana Bustos**, cuantos oferentes hubieron en esta licitación, **se le responde que** 6 empresas, que el proceso de licitación se hace en el portal de Chile Compras con un presupuesto referencial, donde pueden postular oferentes, también se deben validar los componentes técnicos de la empresa, cualquier empresa puede postular bajo la normativa de compras públicas, y que cumplieran con las bases técnicas, además se ratificó que esta cumplió con todos los requisitos, donde también los pueden ver todos los oferentes y ahí hacen el proceso de apertura donde hacen el análisis de la admisibilidad.

**La Concejala Yuliana Bustos**, Consulta respecto a la oportunidad laboral para las personas de Collipulli, cuanto es lo que se exige a la empresa. **Don Joaquín responde** que por bases de licitación son super exigentes con la mano de obra local, por base de licitación se exige que toda la mano de obra local debe ser de Collipulli y todo ese proceso de reclutamiento y validación debe ser por la OMIL, debe ser local.

**La Concejala Yuliana Bustos**, pregunta si la empresa había tenido otra adjudicación en otra obra, por lo que responde **don Joaquín** que no. **La concejala** comenta que espera que la obra no la dejen botada como lo que ha pasado en diferentes proyectos.

**Concejala Carolina Valenzuela**, indica que la responsabilidad es de las personas que supervisan las obras, por lo que deben hacerse cargo de lo que está en la licitación se cumpla. También dice que deben contratar mano de obra local que dicen que son 3, además del proceso que se hace en la OMIL, también dicen que siempre son las mismas personas a quienes contratan, por lo que también solicita que puedan darles más espacio a las demás personas y exigir. **Don Joaquín Gallardo** le señala que todas las personas Mano de obra no Calificada es local, pero lo que señala es un criterio de evaluación que es inclusivo y que señala que son 3 como mínimo de lo que ofertaron.

**Concejala Yuliana Bustos**, señala que podrían reunirse cuando se realicen estos procesos para poder conocer a las empresas igual que cuando se ejecute la obra. Ahora hay casos donde las empresas piden recursos a las municipalidades, esperando que no se haga en este municipio. **El alcalde** le señala que debe tener cuidado con lo que dice.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 17**

***“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para celebrar contrato denominada, Construcción Canchas de Pasto sintético Estadio Municipal, Construcción, cancha Fútbolito Sector estadio municipal, Collipulli, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por \$92.113.226, Recursos PMU-IRAL-SUBDERE, por superar las 500 UTM”.***

#### **Acuerdo Nro. 18**

***“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para celebrar contrato denominada, Construcción Canchas de Pasto Sintético Estadio Municipal, Construcción, cancha Nro. 2 de fútbol con pasto sintético, Collipulli, con la empresa Arquitectura y Construcciones Chilmex, por un monto de \$368.251.399, Recursos Municipales. Monto que supera las 500 UTM”***

**Concejala Yuliana Bustos**, solicita que se pueda informar respecto a los cobros que se hacen a los equipos deportivos.

**1.2.-Memorándum Nro. 151, de fecha 23 de mayo del 2024, de parte de la Directora (S) Adm. y Finanzas Municipal**, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 02 por un monto de M\$210.000

**Interviene la Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S) indica que se disminuye el presupuesto de ingresos en la cuenta denominada aportes extraordinarios por menores ingresos recibidos por Royalty Minero por un Monto de M\$210.000**

En la parte Nro. 2 de la modificación se disminuye el presupuesto de gastos, según detalle. Se disminuye el presupuesto de gastos en la cuenta denominada, “pasajes, Fletes y Bodegajes por redistribución de fondo FET. por un monto de M\$16.000.

Se disminuye en la cuenta denominada Asistencia social-material y alimentos, por redistribución de FET. en un monto de M\$30.000.

Se disminuye en la cuenta denominada Mobiliarios y otros por un monto de M\$50.000.

Se disminuye en la cuenta equipos computacionales y periféricos, monto M\$14.000.

Se disminuye en la cuenta “sistemas de información” por un monto de M\$26.500.

Se disminuye en la cuenta denominada reparación y reposición de infraestructura municipal, por M\$60.000.

Se disminuye en la cuenta denominada reductores de velocidad en diversas calles, collipulli, por M\$13.500.

Total de Gastos de M\$210.000

**¿Consulta la concejala Carolina Valenzuela**, que ellos no han recibido información de la Contraloría de cómo se van a gastar estos recursos, saben que existe un dictamen, entiende de que se está rebajando porque se presupuestó más de lo que llegó, por lo que deben redistribuir los fondos de equidad territorial que se supone que son de emergencia, entonces en la segunda parte se distribuye?

**Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S)**, señala que la segunda parte va con nombre y apellido.

**Interviene la Concejala Yuliana Bustos señalando** que primeramente procede a leer lo de Royalty Minero Chile, señala que el objetivo es mejorar la calidad de vida de millones de familias de Chile a través de la entrega de recursos para la comuna. Cuando se dice mejorar la calidad de vida, hace unos días hizo unos live de calles agrietadas, salió un dictamen, como municipalidad no se han preocupado de esos detalles, vecinos han deteriorado sus vehículos, vienen las elecciones, han visto que el alcalde que ha estado reuniéndose con personas, que a ella le parece publicidad de campaña. Le gustaría que se hiciera un detalle de los recursos usados en esas comidas, agrega que este municipio se debe al área de SECPLAC, por los proyectos.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 19**

***“Se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.2 presentada por la Directora (S) de Adm. y Finanzas a solicitud del alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de M\$210.000”***

**1.3.-Memorándum Nro. 152, de fecha 23 de mayo del 2024, de parte de la Directora (S) Adm. y Finanzas Municipal**, quien solicita acuerdo para aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 03 por un monto de M\$194.000

**Interviene la Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S)** quien señala se trata de un aumento de ingresos presupuestarios en un monto de M\$194.000. Se aumenta el presupuesto en la cuenta denominada , aportes extraordinarios fondos FET, por ingresos incorporación del fondo puente FET.

Distribución de gastos del Fondo puente FET, según instrucción de contraloría,

Aumento de gastos presupuestarios, en miles de pesos.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “para animales- Fondos FET, por redistribución puente FET, M\$20.000, para forraje.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada Vestuario, Accesorios y prendas diversas- Fondo FET” por redistribución fondo puente FET por un monto de M\$40.000. vestuario deportivo.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada asistencia social material y alimentos, Fondo FET por redistribución, Monto M\$30.000.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada “mobiliario y otros- Fondos FET por redistribución M\$10.000

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada otros activos no financieros fondos FET por un monto de M\$14.000 instalación de garita de seguridad pública.

Se aumenta el presupuesto de gastos en la cuenta denominada otros activos no financieros fondos FET por redistribución por un monto de M\$40.000, reductores de velocidad en diferentes lugares de Collipulli.

**Total de Gastos de M\$194.000.**

**Consulta la concejala Carolina Valenzuela** cuando hablan M\$40.000 hablan de vestuario de deporte. ¿cómo será la distribución? porque ellas quedan fuera de esas decisiones, cree que hay decisiones más importantes. por ejemplo, hay personas en el sector rural que tienen problemas con el agua, deben hacer un pozo que les sale más de M\$25.000; ¿existe la posibilidad que eso se pueda ver y ayudar a las personas, porque cree que es más importante que las camisetas? **El alcalde, señala que** don Joaquín lo está viendo por parte de SECPLAC, hacen los levantamientos y luego proyectos para el abastecimiento hídrico de los sectores rurales.

**Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S)** aclara que dentro de la modificación hay una cuenta para la adquisición de un vehículo que por error no venía en el detalle, pero si en la modificación que son por M\$40.000 Vehículo para DIDECO. **El alcalde señala** que DIDECO tiene muchos programas y un solo vehículo.

**La concejala Yuliana Bustos,** señala que, respecto a los abastos de agua, hay personas que llevan mucho tiempo, algunos que quedaron con los trabajos a medias. **El alcalde le señala** que trabajan en eso que hay APR que se han demorado hasta 8 años, que demoran bastante tiempo es un proceso largo, yestán trabajando con la DOH las directivas del sector rural.

**La Concejala Carolina Valenzuela,** señala que quizás los recursos PMG se pueden usar o complementar y tener otras mejoras para llevar los recursos a otros fines.

**Sra. María Luz Pulgar Ríos Directora DAF (S)** le responde que en estos momentos los recursos están siendo redistribuidos porque se había presupuestado más de los recursos.

**La concejala Yuliana Bustos,** solicita que en la distribución donde hace mención a equipos deportivos, se podrían considerar a los equipos senior de la comuna. **El alcalde** señala que son muchos los equipos deportivos que están haciendo las solicitudes, a todos los que postulan con su documentación al día se les va a entregar.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento a los señores concejales, quienes aprueban con 5 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro. 20

**“Se acuerda aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria N.3 presentada por la Directora (S)de Adm. y Finanzas a solicitud del alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de M\$194.000”**

No habiendo más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos,** la sesión **siendo las 10.07 horas se da por finalizada.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE